

Asunto: Liquidación Presupuesto 2017
Expediente n. °: Liq. Pto. 2017
Órgano competente: Presidente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Detectados errores en alguna de las magnitudes que constan en la propuesta de resolución de la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Semana Internacional de Cine de Valladolid, correspondiente al ejercicio 2017, decretada el pasado 28 de febrero con el número 9, es por lo que desde la Intervención Delegada de Seminci,

SE PROPONE corregir los datos erróneos detectados en el decreto número 9, de 28 de febrero de 2018, quedando sustituidos por los valores de la nueva propuesta de liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Semana Internacional de Cine de Valladolid, correspondiente al ejercicio 2017, que con el resumen en euros que se relaciona a continuación, se somete a la aprobación por decreto del Excmo. Sr. Alcalde, D. Oscar Puente Santiago:

1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos reconocidos netos del ejercicio.....	2.146.803,69
- Obligaciones reconocidas netas del ejercicio.....	2.173.256,81
- Resultado presupuestario del ejercicio (sin ajustar).....	-26.453,12
- Resultado presupuestario ajustado.....	147.793,51

2.- REMANENTE DE TESORERÍA

- Fondos líquidos en Tesorería a 31/12/2017.....	827.131,55
- Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio.....	135.887,96
- Obligaciones pendientes de pago en fin de ejercicio.....	583.875,57
- Remanente de Tesorería total.....	379.195,47
- Remanente de Tesorería por gastos generales.....	377.417,51

3.- OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

- Modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos... de presupuestos cerrados.....	0,00 0,00
- Bajas por anulación de los derechos reconocidos.....	0,00
- bajas por insolvencias y otras causas.....	0,00
- Bajas por prescripciones de derechos.....	0,00
- Modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas Por presupuestos cerrados (en disminución).....	0,00 0,00
- Baja por prescripción de obligaciones.....	0,00

La expresada liquidación presupuestaria ha sido redactada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

Valladolid, 22 de marzo de 2018

LA INTERVENTORA DELEGADA,



Eva María Rodríguez Martínez

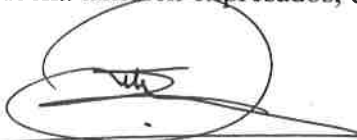
DECRETO NÚM: 2136

ALCALDE: Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago

Valladolid, 22 de marzo de 2018

Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, D. Oscar Puente Santiago, antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de lo que yo, el Secretario General, doy fe.



D. Óscar Puente Santiago



D. Valentín Merino Estrada

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 10 de abril de 2018

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,



José Manuel Martínez Fernández